



El Tesoro reduce en 15.000 millones de euros la emisión prevista para 2020

- Con esta reducción la emisión neta ascenderá a 115.000 millones de euros y la emisión bruta a 282.137 millones
- Las buenas condiciones de financiación, la mejora en la evolución de los ingresos, la gestión eficiente y la prudencia en la estimación de las necesidades han permitido reducir el volumen de financiación
- El Tesoro revisó en mayo el programa de financiación de 2020 para financiar las medidas sociales y económicas puestas en marcha para hacer frente a las crisis del COVID-19
- El Tesoro ha mostrado una gran capacidad de adaptación en un entorno complejo, con el incremento de las emisiones, la creación de nuevas referencias y la flexibilización de las subastas
- Las emisiones han registrado records de demanda y la participación de inversores internacionales sigue siendo elevada, lo que pone de manifiesto su confianza en España
- Durante el año ha seguido reduciéndose el coste de la deuda en circulación, situándose en el mínimo histórico del 1,93% y el coste medio de la deuda emitida, que es del 0,23%
- La reducción de los costes de financiación va a permitir que disminuyan la carga de intereses del Estado y de las Administraciones Públicas

- **La reducción del programa de financiación, junto a la utilización de fondos SURE, permite reducir a la mitad las emisiones previstas en lo que queda de año**

8 de octubre de 2020.- El secretario general del Tesoro y Financiación Internacional, Carlos San Basilio, ha anunciado hoy que el Tesoro reducirá en 15.000 millones el volumen de financiación neto previsto para 2020. De esta forma la emisión neta será de 115.000 millones de euros y la financiación bruta ascenderá a 282.137 millones.

Las buenas condiciones de financiación, así como la mejora en la evolución de los ingresos previstos, las amortizaciones anticipadas de las comunidades autónomas, la estimación prudente realizada en mayo, y la eficaz gestión del Tesoro han permitido reducir el volumen de financiación requerido este año.

El Tesoro Público revisó en mayo su programa anual para hacer frente a las necesidades adicionales de financiación derivadas de la puesta en marcha de medidas sociales y económicas para hacer frente al COVID-19. La ágil y rápida respuesta del Tesoro ha permitido mantener los servicios públicos en un contexto de elevadas necesidades.

Asimismo, ha implementado distintas medidas para gestionar de manera eficiente el incremento de la financiación. El Tesoro ha aumentado el tamaño de las subastas y ha flexibilizado las condiciones para participar en la segunda vuelta. También se ha recurrido en mayor medida al procedimiento de sindicación bancaria, habiendo emitido un volumen nominal de 52.000 millones de euros a través de cinco emisiones.

Se han emitido nuevas referencias, destacando la emisión a 7 años realizada en marzo, que fue pionera en el mercado europeo, y la sindicación a 10 años realizada en abril, que fue la mayor de la historia del mercado de capitales y registró la demanda más alta recibida por cualquier emisor público o privado, hasta ese momento, para una sola referencia.

El esfuerzo de los últimos años de ampliar y profundizar la base inversora ha permitido que el peso de los inversores no residentes se mantenga en el 47%. Asimismo, a pesar del fuerte incremento de las inversiones, la ratio de cobertura se ha incrementado de forma notable, especialmente en los tramos más largos, lo que pone de manifiesto la confianza de los inversores.

El coste de la deuda se sitúa en mínimos históricos

El coste medio de las nuevas emisiones ha ido reduciéndose a lo largo del año y se sitúa en el 0,23%, nivel idéntico al de 2019. Esto ha permitido que el coste medio de la deuda en circulación haya seguido bajando y se sitúe en el 1,93%, lo que constituye un nuevo mínimo histórico. Todo ello ha sido posible al tiempo que sigue aumentando la vida media de la cartera de la Deuda del Estado a niveles máximos, situándose actualmente en 7,75 años.

A pesar del incremento de las necesidades de financiación, la reducción de los costes va a permitir que disminuya el pago de intereses y se contenga el esfuerzo requerido para atender a su pago.

Recursos del SURE

Con la reducción de las necesidades de financiación para 2020, hasta final de año el Tesoro tiene prevista una financiación bruta de casi 32.000 millones de euros.

Se prevé que aproximadamente 10.000 millones se cubran con el nuevo instrumento SURE en 2020, una vez que la Comisión Europea ha anunciado el comienzo de su programa de emisión. Estos fondos se destinarán a atender los gastos de los distintos programas puestos en marcha para reducir el impacto sobre el empleo del COVID-19. El resto de fondos asignados a España, hasta completar los 21.325 aprobados, se recibirá en 2021.

La reducción del programa de financiación hará que bajen de 47.000 a 32.000 las necesidades de financiación hasta final de año lo que, junto a la utilización de fondos SURE, reducirá el recurso del Tesoro al mercado de capitales en lo que queda del año hasta los 22.000 millones de euros. Por ello, no se prevén más emisiones sindicadas en 2020.